

### INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

Resolución de Aprobación № 1988 de 15 agosto de 2007 NIT 891855501-0, DANE 115491000017 Nobsa - Boyacá

## DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN

TIPO	PUBLICACION - INVITACION A PRESENTAR OFERTAS - 2025	INV- No.	016
Ciudad	Nobsa - (Boyacá),	FECHA	06/10/2025
DIRIGIDA A:	COMUNIDAD EN GENERAL	CIERRE	09/10/2025
FECHA Y HORA	DE CIERRE DE LA PROPUESTA 09-10-2025	HORA	4:00 .pm
LUGAR Y FORMA	DE PRESENTACIÓN Pagaduría del Colegio. Correo E nobsatecniconacional@sedboya		
rectoría está int de cámaras de control de acc Técnica de No	ON EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA del Municipio de eresado en contratar la persona natural o jurídica que haga seguridad para el Polideportivo Multifuncional y área de eso biométrico con reconocimiento facial, huella y tabsa sede Central.  PCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIO	a el Suminist e laboratorio rjeta de ing	ro e instalación os y sistema de reso de la I.E.
	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBR	RAR	
OBJETO	Suministro e instalación de cámaras de segurio Multifuncional y área de laboratorios y sistema de co con reconocimiento facial, huella y tarjeta de ingreso sede Central.	ontrol de acc	eso biométrico
CONDICIONES:	La Institución desea recibir propuestas para el  Instalación de un sistema de videovigilancia meden el Polideportivo Multifuncional de la sede prin el monitoreo y control permanente de esta área Instalación de una cámara de videovigilancia laboratorios, zona actualmente sin cobertura, quen términos de seguridad institucional.  Implementación de un sistema de control de estudiantes, con funcionalidades de reconocimidactilar y tarjeta RFID, destinado a gestionar estudiantes en distintas áreas de la sede centra restaurante escolar y demás espacios de fortalecer los mecanismos de control, trazabilida institución.  Se cancelará el valor total de la compra respala entregue los elementos y materiales tecnológico calidad, los pagos estarán sujetos al PAC estab Institución.	de alta aflue en la parte le representa de acceso la ilento facial, y registrar e ral, tales com signados, c lad y seguridada en la fa cos con preci	fin de garantizar encia. posterior de los un punto crítico piométrico para lector de huella l ingreso de los no la portería, el contribuyendo a ad al interior de ctura cuando se os vigentes y de
PRESUPUESTO OFICIAL.	La Institución Educativa Técnica de Nobsa, cuer presupuesto de Fondo de Servicio Educativo para co solicitud de oferta, para lo cual será expedido el c presupuestal con cargo a los rubros Materiales Sumi Rentas y Gastos de la actual vigencia del 2025 documentos que serán expedidos por el auxiliar adn propuesta presentada por parte de los interesados, n aceptación de esta por parte de la Institución.	ntraer la obli ertificado de nistros, del p y Registro ninistrativo. I	gación de esta disponibilidad presupuesto de presupuestal, a cotización o
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo para la ejecución del contrato es quince (15) d del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamient		



#### INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

Resolu

#### D

lución de Aprobación № 1988 de 15 agosto de 2007	
NIT 891855501-0, DANE 115491000017	
Nobsa - Boyacá	
OCUMENTOS DE CONTRATACIÓN	

GARANTIA	La garantía contractual solo será exigible en contratos que superen el 10% de la menor cuantía. La Institución Educativa considera que para la contratación del presente contrato no es necesario solicitar una garantía por calidad y cumplimiento.	
CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA	La Institución podrá rechazar la oferta cuando se presenten cualquiera de estas circunstancias.  Cuando el oferente se encuentre en incurso en las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones previstas en la Constitución política o en las Leyes vigentes.  Cuando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial o cuando el valor ofertado sea artificialmente bajo.  Cuando la propuesta se presente extemporáneamente, o en oficina o lugar diferente a la indicada en esta invitación.  Cuando el plazo ofrecido por el proponente supere el plazo oficial establecido en los términos.  Cuando el objeto social de la empresa no corresponda al objeto de la contratación. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, la propuesta será eliminada si respecto de cada miembro, no se cumple con el objeto de la contratación.  Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal y no determinen los términos y extensión de la participación de sus integrantes de la constitución de esta.  Cuando el proponente no subsane los requisitos subsanables en el término otorgado para ello.  Cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el proponente, por si o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión temporal o individualmente.  Cuando la propuesta esté incompleta por no incluir alguno de los ítems solicitados, es decir se presenta en forma parcial.  Cuando no anexe la certificación de experiencia especifica mínima.	
CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	La propuesta deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas esenciales y el valor de esta no puede superar el presupuesto oficial.	
CONSULTAS	Consulta de invitación a ofertar, de los estudios previos y de más documentos de carácter técnico, estos documentos podrán ser consultados en la cartelera de la Institución Educativa.	
	THE STATE OF THE S	

#### REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

CAPACIDAD JURIDICA: En la presente invitación podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en consorcio o Unión Temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incursas en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de acuerdo con la normatividad vigente. La Institución se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a



#### INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

Resolución de Aprobación № 1988 de 15 agosto de 2007 NIT 891855501-0, DANE 115491000017

# Nobsa - Boyacá DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN

efectuar indagación de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario. LOS PROPONENTES DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES, QUE SE APLIQUEN DE ACUERDO CON SU NATURALEZA; PARA QUE SU PROPUESTA, CONTINÚE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

**RÉGIMEN DE INHABILIDADES E IMCOMPATIBILIDADES.** No podrá presentar propuesta quien se encuentre incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades que les impidan celebrar contratos con entidades públicas.

#### RESPONSABILIDAD FISCAL, DISCIPLINARIA Y PENAL

De conformidad con el Articulo 60 de la Ley 610 de 2000, el proponente no podrá estar reportado en el Boletín de responsables Fiscales. El proponente, en caso de personas naturales, personas jurídicas y el representante Legal de la persona jurídica proponente, no podrá tener sanciones impuestas por la Procuraduría General de la Nación, y por la fiscalía general de la Nación, acreditada esta última a través de la expedición del correspondiente certificado de pasado judicial de las personas naturales bien que sea proponente o representante legal de la persona jurídica.

Dentro del valor de la oferta se entenderán comprendidos todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y de más costos en que incurra el CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del presente contrato. El valor total de la oferta se expresará en pesos colombianos y se cuantificará teniendo en cuenta el sistema de precio unitario fijo. Estos precios no estarán sujetos a revisiones o reajustes por causa o con ocasión del contrato.

	DOCUMENTOS ANEXOS A LA PROPUESTA	
1	Propuesta económica o cotización	
2	Cédula de ciudadanía del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios	
3	Registro Único Tributario (RUT)	
4	Fotocopia Cámara de Comercio Vigente	
5	Certificados de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la república del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios.	
6	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios.	
7	Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios	
8	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social.	
	OBSERVACION FINAL	

La minuta del contrato a suscribir será para el Suministro e instalación de cámaras de seguridad para el Polideportivo Multifuncional y área de laboratorios y sistema de control de acceso biométrico con reconocimiento facial, huella y tarjeta de ingreso de la I.E. Técnica de Nobsa sede Central.

Dra, Nancy Leonor Daza González

Rectora